OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

5454

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se publica la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas al amparo de la Orden de 29 de julio de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se establecen ayudas en el marco del programa de apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural (Programa Sendotu).

Mediante Orden de 29 de julio de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, se convocaron las ayudas en el marco del programa de apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural (Programa Sendotu). Esta Orden fue modificada por Orden de 11 de noviembre de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad.

Una vez adjudicadas las ayudas y notificadas las correspondientes resoluciones a las personas beneficiarias, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo del párrafo 2 del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, por Resolución del Director competente se publicará, a efectos de publicidad, en el BOPV la relación de personas beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la citada disposición.

Por todo ello,

RESUELVO:

Publicar, para general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas en el marco de la Orden de 29 de julio de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se establecen ayudas en el marco del programa de apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural (Programa Sendotu), que se incluyen en el anexo a esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de octubre de 2017.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
PELI MANTEROLA ARTETA.

ANEXO

Ayudas económicas concedidas durante los ejercicios 2015 y 2016 en el marco de la Orden de 29 de julio de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se establecen ayudas en el marco del programa de apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural, (Programa Sendotu).

Beneficiario	CIF_NIF	Equivalente Bruto de Subvención (EBS) en euros	Reducción del coste financiero en euros
Joseba Arregui Olaizola	15994608V	37.333,00	79.268,12
Desarrollos En Madera Olatek	B95809687	36.480,00	87.716,64
Procesados de Patata Paturpat S.Coop.	F01534718	34.667,00	
J. Aramburu Elkartea	V20861225	6.400,01	14.604,52
Olabide Elkarte Zibila	J20984621	6.400,01	14.604,52
Txacineria Alemana Thaher SL	B95011011	7.280,00	
Mañeko Azpi, SL	B95095154	16.000,00	30.614,21
Aitzeta, S Coop.	F20797445	6.201,00	6.864,91
Egoitz Jauregui Guerricagoitia	78958500Y	17.067,00	
Avícola Arbaraitz SL	B01123595	2.699,20	5.897,49
Txorierri Garagardoa SL	B95819918	2.213,00	
Eneko Serrano Moscoso	44689734K	1.600,00	3.651,13
Oier Agirrebeña Olabarria	15392663M	1.440,00	
Arkaitz Baskaran Etxeberria	72581652T	6.992,00	15.625,68
Izar-Leku Mahastiak SL	B75145623	2.901,33	
Rafa Gorrotxategi 1680 SL	B75156927	12.266,59	26.735,22
Goaxen S. Coop.	F95839056	12.320,00	
Jon Laiseka Isusi	E95784815	800,00	